

Guayaquil Abril 1, 1999

Señores
ACCIONISTAS DE COLVICO S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Habiendo revisado el Balance General y el Estado de Resultado de COLVICO S.A. cortado al 31 de Diciembre de 1998, revisado los correspondientes Libro de Actas de Junta GenEral y Libros de Contabilidad, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que la Ley dispone.

Que en mi condición de Comisario, el trabajo lo efectué de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas. La revisión incluyó el examen a base de pruebas de evidencia que soporta las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, así como una revisión de la presentación general de los Estados Financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, el apoyo de los administradores de COLVICO S.A. además de comprobar que se han observados las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión, los Estados Financieros en mención presentan razonablemente la situación Financiera de Colvico al 31 de Diciembre de 1998, los resultados de sus operaciones, los cambios financieros por el último ejercicio económico de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,


Econ. Juan Carlos González
COMISARIO

Cc: archivo

9/1 2009 10/15

